JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA

TRASLADO No. 021

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 02/06/2022

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2020-00057	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	LUZ MIRIAM GUERRERO SANABRIA	02 DE JUNIO DE 2022	03 DE JUNIO DE 2022	3	07 DE JUNIO DE 2022	**VER LIQUIDACIÓN**

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

EDITH SAMIRA GÓMEZ ROMERO
SECRETARIA (E)